



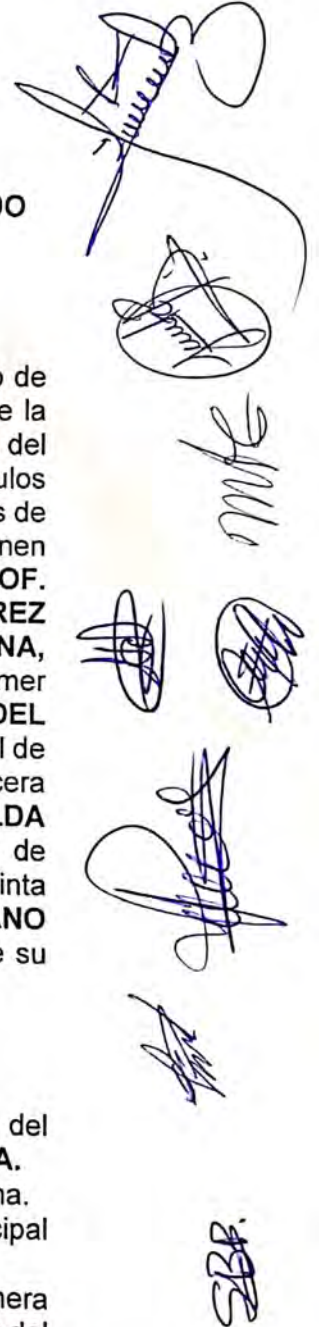
ACTA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 8

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO  
CONSTITUCIONAL 2018-2021  
11 DE MARZO DE 2019.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 17 horas con 10 diez minutos, del día 11 de marzo de 2019 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, secretario del H. Ayuntamiento para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de transferir recursos de manera extraordinaria al Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tanlañas, S.L.P., por la cantidad de \$255,000.00 (doscientos



cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) cantidad que se destinara a pagar un laudo dentro del juicio laboral 00969/2016/JE1-1 del índice de la Junta Especial No 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.  
6.- Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista.** El Secretario del Ayuntamiento el C LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el síndico municipal y seis de los regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA.** Una vez hecho lo anterior, por lo que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la Sesión ordinaria; y procede a instalar formalmente la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.** Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo del acta de la sesión anterior. -----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos.



Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - *Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018.*** En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, con permiso del cabildo municipal le cede la palabra, al C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P. para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018.

En uso de la palabra el C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P. inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita, la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018.

Acto seguido toma la palabra el Tesorero Municipal, C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, para informar al h. Cabildo que se realizó revisión en el sistema de contabilidad SACG., NET para encontrar posibles inconsistencias en la información contable e información presupuestaria, detectándose que en el periodo enero- septiembre 2018, existen pólizas a las que les faltan momentos contables del egreso, pólizas que les faltan momentos contables del ingreso, pólizas con movimientos en las cuentas 5000 sin momentos contables, pólizas de gasto pagado directo que les faltan los momentos contables, cuentas desagregadas incorrectamente y cuentas con naturaleza y/o clasificación incorrecta. Se agregan para su constancia y conocimiento las capturas de pantalla del sistema de contabilidad que demuestran detalladamente los errores. Que se anexa a la presente.

Al término de la exposición del Tesorero Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018, y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018, por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, Secretario General del

Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

El Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación de manera nominal la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; la cuenta pública municipal anual del ejercicio 2018. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO como primer regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN, como segunda regidora constitucional de representación proporcional, "a favor", LINA MARTÍNEZ GÓMEZ, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; "a favor", IMELDA HERNANDEZ GARCIA, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional "a favor" SEVERA BERNARDO REYES como quinta regidora constitucional de representación proporcional, "a favor", MA. MAGDALENA FELIX CATARINA regidora de mayoría relativa, "a favor", JACINTO GÓMEZ RAMIREZ como SÍNDICO MUNICIPAL "a favor" y PROF. RAÚL RIVERA OLVERA como PRESIDENTE; "a favor". Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL ANUAL DEL EJERCICIO 2018, SIENDO LO SUBSECUENTE REMITIRLA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 INCISO B) FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - *Análisis, discusión y aprobación en su caso de transferir recursos de manera extraordinaria al Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tanlañas, S.L.P., por la cantidad de \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) cantidad que se destinara a pagar un laudo dentro del juicio laboral 00969/2016/JE1-1 del Índice de la Junta Especial No 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.* En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa que, derivado del requerimiento de pago de laudo, efectuado por personal de la Junta Especial No 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del expediente laboral 00969/2016/JE1-1, promovido por **ARMANDO SANTIAGO RAMIREZ, FLORENTINA SANCHEZ MARTINEZ, ALFREDO GÓMEZ MEDINA, PRAXEDIS SANTIAGO CRUZ Y ALEJANDRO RAMOS RETES, en contra del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE TANLAJÁS, S.L.P.** se condenó a pagar la cantidad de \$646,541.99 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 99/100M.N.) pero en pláticas conciliatorias con los trabajadores se acordó darles la cantidad de \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), por lo que es necesario transferir ese recurso de manera extraordinaria al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE TANLAJÁS, S.L.P. Y PODER CUMPLIR CON ESE COMPROMISO.**

Una vez que se ha analizado y discutido lo suficiente el tema, el ciudadano, Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa ruego a usted señor secretario, someta a votación el quinto punto del orden del día. Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación el quinto punto del orden del día, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA TRANSFERIR RECURSOS DE MANERA EXTRAORDINARIA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$255,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y CINCO MIL**

**PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE DESTINARA A PAGAR UN LAUDO DENTRO DEL JUICIO LABORAL 00969/2016/JE1-1 DEL ÍNDICE DE LA JUNTA ESPECIAL NO 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.-**-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEL DÍA- Clausura de la sesión,** Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 18 horas con 20 veinte minutos, del día 11 de marzo de 2019 dos mil diecinueve

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.

-----DAMOS FE-----




**PRESIDENCIA**  
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
 TANLAJAS, S.L.P.  
 PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA  
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
 DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS. S.L.P.

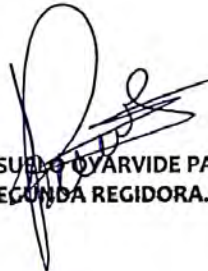



**SINDICATURA**  
 AYUNTAMIENTO 2018-2021  
 LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ RAMÍREZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

*MAE*  
 C. MA. MAGDALENA FELIX CATARINA  
 REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

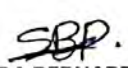
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

  
C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO  
PRIMER REGIDOR.


  
C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN  
SEGUNDA REGIDORA.

  
C. LINA MARTÍNEZ GOMEZ  
TERCERA REGIDORA.

  
C. IMELDA HERNANDEZ GARCÍA  
CUARTA REGIDORA.

  
C. SEVERA BERNARDO REYES  
QUINTA REGIDORA.

  
**SECRETARIA GENERAL**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C.P. REMIGIO HERNÁNDEZ REYNA.  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 8 CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2019 EN TANLAJÁS, S.L.P.